



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Acta del evento de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de notificación de Fallo, de la invitación a cuando menos tres personas No. IA-JIAPAZ-932062972-07-2023, relativo a la adquisición de 3,000 (Tres mil) Medidores para agua potable de diámetro nominal 1/2" con cuerpo de plástico, tipo "C", chorro múltiple"

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 06 de noviembre del 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, los Servidores Públicos de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, el Órgano Interno de Control, así como los invitados a participar en la invitación a cuando menos tres personas, cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo con numero de proceso **IA-JIAPAZ-932062972-07-2023**, relativa a la adquisición de 3,000 (Tres mil) Medidores para agua potable de diámetro nominal 1/2" con cuerpo de plástico, tipo "C", chorro múltiple, solicitados por la Dirección Comercial; con fundamento en lo establecido en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que en lo sucesivo le llamaremos **"La Ley"**, y en el punto 5.3 de las Bases de licitación. -----

Esmeralda F. J.

En uso de la palabra la C. Esmeralda Fajardo Ramírez jefa de la Sección de Compras en representación del Arq. David Octavio García Flores, director de la Junta, preside este acto **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:-----

F. J.

-----ANTECEDENTES-----

I. La Junta, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 y 63 de **"la Ley"** al artículo 3ero. Del Acuerdo Administrativo Mediante el cual se fija los lineamientos y criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Investigación Restringida y Adjudicación Directa, en lo relacionado con la obra pública y adquisiciones y servicios de cualquier naturaleza, que en lo sucesivo le llamaremos **"el Acuerdo"**, y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. **IA-JIAPAZ-932062972-07-2023**, a la



adquisición de 3,000 (Tres mil) Medidores para agua potable de diámetro nominal 1/2" con cuerpo de plástico, tipo "C", chorro múltiple, solicitados por la Dirección Comercial de la Junta, mediante la convocatoria número 007, publicada en la página web de la Junta, <http://www.jiapaz.gob.mx>, el día 16 de octubre del 2023.

II. Que con fecha 20 de octubre del año 2023 de conformidad con el punto 5.1 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas y a lo señalado en el artículo 8 de "el Acuerdo", se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, habiendo levantado el Acta correspondiente, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta invitación a cuando menos tres personas.

III. Que con fecha 30 de octubre del 2023 de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las Bases de esta licitación y de acuerdo a lo previsto en los artículos 68, 70 y 71 de "la Ley", así como el artículo 12 de "el Acuerdo", se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnicas Económicas, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo.

Cameralda F.R.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- Con fundamento a lo señalado en el punto 5.3 de las Bases de esta invitación a cuando menos tres personas, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, procediendo a tomar lista de los servidores públicos e invitados a este evento, haciendo mención que no se contó con la presencia de ninguno de los proveedores invitados.

SEGUNDO.- Procediendo entonces a dar Lectura del Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los invitados.

AS

TERCERO.- De acuerdo con el artículo 83 fracción V de "la Ley" se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:



Partida 1. Adquisición de 3,000 (Tres mil) Medidores para agua potable de diámetro nominal 1/2" con cuerpo de plástico, tipo "C", chorro múltiple.

ID	NOMBRE DE RESPONSABLE	CARGO	REVISIÓN
1	Lic. Ma. Del Carmen Adame Castañeda	DIRECTORA COMERCIAL	TÉCNICA
2	ING. Ana Laura de Luna Esquivel	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES Y LICITACIONES	ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
3	Esmeralda Fajardo Ramirez	JEFA DE LA SECCIÓN DE COMPRAS	ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Esmeralda F.R.

CUARTO.- Se hace del conocimiento de los invitados y asistentes a este evento, que con fundamento a lo señalado en el artículo 82 y 83 numeral II y III de "la Ley", a lo establecido en el punto 5.3, 6 y 6.1 de las Bases de esta invitación a cuando menos tres personas, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, se determina para todos los efectos adjudicar el fallo ganador como se menciona a continuación, por ser las propuestas técnicas y económicas solventes, la sigue:

PARTIDA OFERTADA	LICITANTE	IMPORTE TOTAL ANTES DEL I.V.A.
1	ECSA INGENIERÍA HIDRÁULICA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,485,000.00

[Handwritten signature]

QUINTO.- Se informa al invitado adjudicado que deberá firmar su contrato a partir del día 10 de noviembre del 2023, en el departamento de Unidad de Asuntos Jurídicos, ubicada en Calzada CNC, No. 102, Col. Buenos Aires, C.P. 98056 Zacatecas; Zac., Edificio de Dirección General, 2do, Piso.



La presencia del Órgano Interno de Control, solo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avalan la documentación generada ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

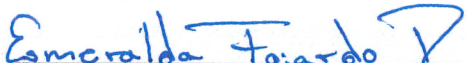
-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 10:13 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, NO invalida el contenido y efectos de la presente.-----

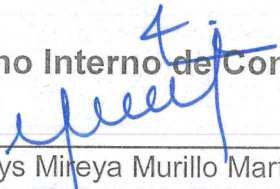
Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los invitados que no hayan asistido, en la página electrónica <http://www.jiapaz.gob.mx>, de la Junta, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Por la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas

Firma


C. Esmeralda Fajardo Ramírez
Jefa de la Sección de Compras

Firma

Por el Órgano Interno de Control

M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez

Esta Foja pertenece a la invitación a cuando menos tres personas No. IA-JIAPAZ-932062972-07-2023 relativa a la adquisición de 3,000 (Tres mil) Medidores para agua potable de diámetro nominal 1/2" con cuerpo de plástico, tipo "C", chorro múltiple", solicitados por la Dirección Comercial de la Junta.